



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 JUL 2017,

RES. H. N° 0988/17

Expte. N° 4597-17

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía, eleva propuesta de modificación de su planta docente; y

CONSIDERANDO:

QUE el Departamento de Personal como así también la Secretaria Administrativa de esta Facultad realizan el respectivo informe.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 328 aconseja dar curso favorable a lo solicitado y elevar la propuesta al Consejo Superior para su consideración.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 25 de julio de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior la modificación de Planta Docente de la Escuela de Filosofía, de acuerdo al siguiente detalle:

Cargo	Sueldo Básico		Bajas		Altas
PASDE	23.843,88	1	23.843,88	-	-
PADDE	20.935,68	-	-	1	20.935,68
AD1°	3.802,16	-	-	1	3.802,16
			23.843,88	-	24.737,84
			Saldo Negativo: - 893,96		

Cuadro realizado con Escala Salarial Resolución CS-162/17

ARTÍCULO 2°.- COMUNIQUESE con copia a la Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Escuela de Filosofía, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal. Cumplido siga al Consejo Superior de la Universidad para su intervención y demás efectos.

az

STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa